



MUNICIPALIDAD DE EL TREBOL
Bv. América 1091 - EL TREBOL (C.P. 2535)
Departamento San Martín - Prov. Santa Fe
TE (03401) 422181 - 422271 - 422362 - FAX 422542



DECRETO N° 29/2026

VISTO:

El llamado a Concurso de Precios N°01/2026, convocado mediante Decreto N° 23/2026, para la adquisición de Materiales gruesos, Cubierta de Chapa y Cielorraso para la construcción de 1 aula y galería en la Escuela de Educación Media Jose Ingenieros N°210 de la ciudad de El Trébol, en el marco del Plan Abre Escuelas, para la construcción de 1000 Aulas y;

CONSIDERANDO:

Que una vez efectuada la apertura de las propuestas, según acta formalizada al efecto, se recepcionaron correctamente 2 (dos) sobres;

Que los mismos corresponden a: OSCAR RAFAEL MUYA y JOSE Y PEDRO CELOTTI SACIFEI;

Que dichas propuestas fueron analizadas por la Sra. Maria Cristina Pontoni, Dirección de Gestión Urbana y Desarrollo de Obras, la Sra. Natalia Ulieldin, Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, y la Dra. Guillermina Castagno, Asesoría Legal;

Que, en virtud de las consideraciones precedentes y los análisis, el informe de recomendaciones técnicas, consideraciones económicas y jurídicas efectuadas al respecto y teniendo en cuenta las evaluaciones realizadas a fin de efectuar el análisis de la mejor oferta en vistas del mérito oportunidad, conveniencia y razonabilidad, debe procederse a emanar el acto administrativo pertinente a la adjudicación;

Por todo ello, la intendente de la Municipalidad de El Trébol, en uso de las atribuciones que le confiere la ley Orgánica de Municipalidades N° 2756;

DECRETA

ARTICULO 1°: Adjudíquese el Lote N°1) Materiales Gruesos, por la suma de pesos siete millones setecientos cincuenta mil ochocientos treinta y cuatro con 68 ctvos. (\$7.750.834,68), el Lote N°2) Cubierta de Chapa, por la suma de pesos tres millones quinientos noventa y tres mil cuatrocientos diecisiete con 60 ctvos. (\$ 3.593.417,60) y el Lote N°3) Cielorraso, por la suma de pesos novecientos siete mil novecientos quince con 68 tvos. (\$ 907.915,68) a la empresa JOSE Y PEDRO CELOTTI SACIFEI., CUIT N° 30-501718042-8, según las cotizaciones presentadas, con la forma de pago según el Art12°, opción a) contado a 15 días de fecha de factura, en un todo conforme el Pliego de Bases



MUNICIPALIDAD DE EL TREBOL
Bv. América 1091 - EL TREBOL (C.P. 2535)
Departamento San Martín - Prov. Santa Fe
TE (03401) 422181 - 422271 - 422362 - FAX 422542



y Condiciones Generales y Particulares, y las Especificaciones Técnicas correspondientes al Concurso de Precios N°01/2026.

ARTICULO 2°: Impútese los gastos efectuados por la adjudicación mencionada precedentemente a la partida N° 02. Erogaciones de capital-Sector 04. Inversión Real-Partida Principal: Obras y Servicios Públicos-Partida Parcial: Otras Obras I, por la suma de pesos doce millones doscientos cincuenta y dos mil ciento sesenta y siete con 96 ctvos. (\$ 12.252.167,96) del presupuesto vigente.

ARTICULO 3°: Comuníquese, Regístrese, Publíquese, y Archívese.

Decretado en la Ciudad de El Trébol, a los
06 días del mes de abril del año 2026.-